

México: el costo humano del “exterminio selectivo” y del “exterminio electoral” durante el periodo electoral 2017-2018

México: o custo humano do “extermínio seletivo” e do “extermínio eleitoral” durante o periodo eleitoral 2017-2018

Mexico: the human cost of “selective extermination” and “electoral extermination” during the electoral period 2017-2018

Myriam Fracchia Figueiredo*,
Pietro Ameglio Patella**,
Gabriela Amor Reyes***

Resumen

En México, el periodo electoral 2017-2018, en nuestras investigaciones acerca del costo humano de los activistas sociales, ha evidenciado que no sólo ellos y los periodistas lo padecieron sino también los candidatos electorales y las autoridades gubernamentales. Presentamos los hallazgos de la investigación exploratoria acerca del exterminio selectivo hacia el conjunto de la referida población, con el fin de visibilizarlo ante la actual espiral de violencia. Para ello,

* Socióloga por la UNAM. Maestra en Desarrollo Rural y doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco. Investigadora independiente. Participante en los proyectos de la UNAM: Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) IN309020: “En las manos de Tezcatlipoca: descomposición social y disfuncionalidad del Estado. Violencia, conflictividad y resistencias sociales en México”, y Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME): “Programa de Cultura de Paz y Noviolencia: alternativas de aprendizaje y transformación de las violencias”, auspiciados por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico. Líneas de investigación: conflictividad social, violencia, costo humano, construcción de paz. Publicaciones recientes: “El proceso de exterminio selectivo de los activistas sociales en México (enero 2017-abril 2019)”, en *Revista de Cultura de Paz*, Ecuador, UNESCO/Universidad de Loja, vol. 5, 2021; “El exterminio selectivo de los ambientalistas en México (enero 2017-abril 2019)”, en *WATERLATGOBACIT*, vol. 7, núm. 1, en línea, 2020; en colaboración con Pietro Ameglio *et al.*, “Violencias en la UNAM: un estudio en la Facultad de Filosofía y Letras (enero 2017-febrero 2018)”, en *Revista Latinoamericana. Estudios de la Paz y el Conflicto*, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Honduras, vol. 1, núm. 2, 2020. E-mail: <myrfracchia@gmail.com>.

Estudios Latinoamericanos, NUEVA ÉPOCA, NÚM. 50, JULIO-DICIEMBRE, 2022, PP. 139-162.

hemos registrado diariamente, de enero de 2017 a diciembre de 2018, las acciones con bajas humanas, mismas que hemos procesado con el Programa de Estadística para Ciencias Sociales (SPSS), desde la perspectiva de que la violencia es inherente al estado del poder en México, resultante del entrelazamiento entre el orden delictual y el orden legal en el proceso del exterminio selectivo, que incluye el del exterminio electoral.

Palabras clave: exterminio selectivo, exterminio electoral, costo humano, periodo electoral, México.

Resumo

No México, o periodo eleitoral 2017-2018, em nossa pesquisa sobre o custo humano dos ativistas sociais, mostrou que não só eles e os jornalistas sofreram, mas também os candidatos eleitorais e as autoridades governamentais. Apresentamos os resultados da pesquisa exploratória sobre o exterminio seletivo da referida população, a fim de torná-la visível diante da atual espiral de violência. Para isso, registramos diariamente, de janeiro de 2017 a dezembro de 2018, as ações com vítimas humanas, que processamos com o Programa de Estatística para Ciências Sociais (SPSS), na perspectiva de que a violência é inerente ao estado do poder no México, decorrente do entrelaçamento entre a ordem penal e a ordem jurídica no processo de extermínio seletivo, que inclui o extermínio eleitoral.

Palavras chave: extermínio seletivo, extermínio eleitoral, custo humano, periodo eleitoral, México.

Abstract

In the 2017-2018 electoral period in Mexico, our research on the human cost of social activists has shown that not only they and journalists suffered it, but also electoral candidates and government authorities. We present the results of the exploratory research on that selective extermination people, in order to make it visible to the current spiral of violence. For this, we have recorded daily, from January 2017 to December 2018, the actions with human victims, which we have processed with the Statistics Program for Social Sciences (SPSS), from

** Historiador por la UNAM y maestro en Identidad y Cultura por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Co-fundador del SERPAJ y del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. Profesor en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Responsable del Proyecto PAPIME "Programa de Educación para la Paz y la NoViolencia". Especializado en áreas de epistemología, educación, cultura para la paz, resistencia civil noviolenta, construcción de la violencia y reconstrucción del tejido social, investigación social y bases de datos. Publicaciones recientes: en colaboración con Myriam Fracchia, "El rostro del 'exterminio selectivo' por la defensa del territorio en la guerra de México", en M. Aguilar y L. Echarvarría (coordinadoras), *Violencia, territorio y extractivismo*, México, Ediciones Monosílabo/UNAM, 2019; en coautoría, "Paro nacional en Colombia: espiral de la resistencia civil noviolenta, medios de comunicación y mecanismos de impunidad", en *Revista de Cultura de Paz*, Ecuador, UNESCO/Universidad de Loja, vol. 5, 2021. Dirección URL: <<http://revistadeculturadepaz.com/index.php/culturapaz>>; "Noviolencia y Resistencia Civil: una mirada teórica desde la lucha social", en *Revista Latinoamericana. Estudios de la Paz y el Conflicto*, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Honduras, vol. 3, núm. 5, enero-junio, 2022. E-mail: <serpajc@laneta.apc.org>.

*** Licenciada en Desarrollo y Gestión Interculturales por la UNAM. Realización de registro de datos con SERPAJ-Morelos. Participó en el Programa de Periodismo de Datos para el Fortalecimiento Democrático en México, de Data Cívica y en Datos sobre Femicidio, del ILDA. Colabora en procesos de agricultura comunitaria con mujeres con *Mejen t'aano'ob* en el estado mexicano de Yucatán. E-mail: <gaba.gaba.doo@gmail.com>.

the perspective that violence is inherent to the state of power in Mexico, resulting from the intertwining between the criminal order and the legal order in the process of selective extermination, which includes the electoral extermination.

Keywords: selective extermination, electoral extermination, human cost, electoral period, Mexico.

Introducción: el contexto de la violencia mexicana

Desde nuestras investigaciones sobre la lucha social y su costo humano (Colectivo “Ángela Esperanza”, 2014; Equipo Bourbaki, 2011; Serpaj/Espacio, 1998, 1999; Serpaj/Espacio y Colectivo “Pensar en Voz Alta”, 1996, 1997), a partir de los años noventa del siglo pasado, nos hemos encontrado que México está atravesado por un doble proceso: una creciente apertura política, ya que después de 70 años de gobiernos presididos por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), la oposición empezó también a gobernar a través del Partido Acción Nacional (PAN) y, para el periodo de estudio de esta investigación exploratoria, en 2018, a través del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA). Simultáneamente, constatamos que la cada vez más amplia apertura política, sin embargo, no inhibía, bajo cualquiera de los signos partidistas del gobierno en turno, la puesta en marcha de lo que hemos denominado un proceso de “exterminio selectivo”, es decir, “un proceso de eliminación selectiva –una cuota con relación a determinadas identidades sociales– [...] de población, en condiciones de impunidad, unilateralidad de la acción y desarme de la víctima” (Colectivo “Ángela Esperanza”, 2014:1). Esta práctica de exterminio selectivo ha sido una función histórica y tradicionalmente realizada por el Estado mexicano, y sucede cuando los cuerpos atacados son indefensos,

[...] se da en condiciones de guerra, pero no es su prolongación automática. Ambos procesos son fruto de la determinación de una política militar sobre la población, gracias a una creciente política de “militarización de la seguridad pública” [que] implica la aparición no sólo de fuerzas combinadas (Fuerzas Armadas militares regulares y cuerpos policíacos), de fuerzas armadas del delito organizado, sino también la de grupos armados irregulares (paramilitares y parapoliciales) y grupos de civiles armados para la autodefensa (Colectivo “Ángela Esperanza”, 2014:1).

Son las acciones de estas fuerzas las que “ejecutan el costo humano en el territorio facilitan[do] la eliminación selectiva y el control delictual de los cuerpos y el territorio” y también las acciones de la confrontación armada “que va desde la agresión física, balaceras, asalto, robo, saqueo, secuestro, tortura, emboscadas, hasta el asesinato y la desaparición física de individuos o grupos” (Colectivo “Ángela Esperanza”, 2014:1, 9 y 10), que a su vez expresan un proceso masivo de exterminio.

El proceso de exterminio selectivo, durante los noventa, se dirigió sobre todo a

líderes indígenas y campesinos de Guerrero, Oaxaca y Chiapas (Serpaj/Espacio, 1999; Serpaj/Espacio y Colectivo “Pensar en Voz Alta”, 1996, 1997); no obstante, como veremos más tarde, se ha extendido a todo el territorio nacional y hacia una mayor diversificación de identidades sociales (Ameglio y Fracchia, 2019). Ha sido la emergencia de un costo humano orientado también hacia identidades político-electorales –dentro de este proceso de exterminio selectivo– el hallazgo preliminar de nuestras investigaciones exploratorias la que nos animó a darlo a conocer a través de este artículo.

Debemos advertir que este proceso de exterminio selectivo se ha ido invisibilizando a raíz de la dimensión que fue adquiriendo el otro proceso de violencia que caracteriza a México, el que hemos denominado exterminio masivo, desatado a partir de la estrategia político-militar de la “guerra al narcotráfico” impulsada desde el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012) y seguida por el gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018). Este proceso tuvo un saldo, hasta 2018, de alrededor de 270 mil muertos o asesinados, entre los cuales hubo 6 mil 297 mujeres en 25 estados –de los cuales sólo 30 por ciento se investigó como feminicidio (Red Rompe el Miedo, 2018), entre 2012 y 2018, se cuentan 159 defensores de derechos humanos y 47 periodistas asesinados. A esto se suman más de 40 mil desaparecidos (Bermúdez, 2018; Flores, 2018; Red TDT, 2018) y, hasta el año 2017, 329 mil 917 desplazados internos (CMDPDH, 2018), y la existencia de unas mil 100 fosas clandestinas (Proceso, 2019).

Este alto costo humano, que se expresa en una diversificación de bajas humanas graves, se da en el contexto de una reestructuración económica del país hacia un mercado transnacional, con uno de los PIB más importantes de América Latina y una de las mayores desigualdades sociales, con la reprimarización de la economía basada en el petróleo y la minería, el monopolio de tierras a cargo de empresas transnacionales, la ampliación de cultivos para la producción de droga, la cual ocupa básicamente mano de obra indígena-campesina. A esta situación se suma la precarización laboral, una mayor informalización del empleo y la expulsión masiva de población de sus territorios, a la que se han sumado masas de migrantes que tienen como meta llegar a Estados Unidos (Fracchia y Kloster, 2018).

En un contexto de extrema violencia social y política en el país (Red Rompe el Miedo, 2018), en 2018 se realizaron elecciones presidenciales y locales en 30 de los 32 estados del país, las cuales contaron con la mayor participación ciudadana de la historia, en las que ganó la presidencia, después de haber contendido tres veces, Andrés M. López Obrador, desde MORENA.

El objetivo de la investigación exploratoria que aquí presentamos es abordar las características del proceso del exterminio selectivo y, en éste, del exterminio electoral

o el costo humano que se derivó por causas político-electorales durante el periodo electoral, desde enero de 2017 hasta diciembre de 2018. Las interrogantes que nos han guiado han sido: ¿en dónde y cuándo se ha realizado el exterminio selectivo?, ¿cuáles han sido los principales tipos de bajas que ha generado?, ¿quiénes han sido las víctimas y los victimarios del exterminio selectivo y, en éste, del exterminio electoral?, ¿cómo se ha caracterizado la relación entre sujetos responsables del exterminio selectivo y sus víctimas? Para ello, luego de presentar la perspectiva del estudio, expondremos los hallazgos preliminares de la indagación y concluiremos intentando dar respuesta a las interrogantes.

La perspectiva del estudio

El proceso del exterminio en México, en sus dos expresiones –masivo y selectivo–, se ha venido dando durante el periodo de hegemonía neoliberal, en que el capitalismo se ha transnacionalizado y cuya crisis ha sido la culminación del proceso histórico de la conformación del imperialismo, que supuso, por primera vez, el auge del capital financiero, “cuya territorialidad no depende de la defensa de un determinado territorio del Estado-Nación” (Marín *et al.*, 2010:56). La crisis de acumulación capitalista, que se profundizó en 2008, o de “acumulación por desposesión”, tiene la capacidad, para Harvey (2016:121), de la “depredación de la acumulación originaria [...] opera permanentemente y puede adoptar muchas formas, tanto legales como ilegales”, y produce “nuevas formas de riqueza y de pobreza, y [...] nuevas configuraciones de poder y de dominación.” Así, mientras el capital transnacional transforma el conjunto de las relaciones sociales, el exterminio se constituye en un instrumento de sometimiento en su lucha por la reconfiguración del dominio territorial. Algunos autores (Forero Coronel, 2020; Jorquera-Álvarez y Piper Shafir, 2018; Svampa, 2019) conceptualizan el proceso de exterminio como “hegemonía criminal”, aquella violencia que se realiza de manera selectiva hacia grupos más reducidos, sin poner en riesgo la legitimación del poder estatal, garantizando la invisibilidad de su responsabilidad.

Algunos investigadores que intentan explicar la violencia que vive México apuntan que ésta es expresión de una guerra a causa de un Estado fallido que ha sido penetrado por el crimen organizado (Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, 2016; Solís y Moriconi, 2018:16), lo que ha acarreado la difuminación de las fronteras entre legalidad y criminalidad, y que hizo más eficiente a los mercados ilegales que al mismo Estado de derecho, obstaculizando la distinción entre “el comportamiento predatorio de las mafias” y el “de los grupos financieros” (Moriconi 2018:121-122).

Por su parte, Rita Segato sostiene que en América Latina “se vive en un contexto de guerra permanente, de tipo no convencional”, en donde ya no se distingue “el antiguo límite claramente trazado entre la violencia permisible en las acciones de

guerra y la violencia criminal”, constituyéndose el crimen organizado en un “Segundo Estado”, mismo que cuenta “con fuerzas de seguridad propias, es decir, corporaciones armadas ocupadas en proteger, para sus ‘dueños’, la propiedad sobre la riqueza incalculable que en ese universo se produce y administra” (Segato, 2014:342 y 358).

Finalmente, nosotros asumimos el significado que el Equipo Bourbaki (2011) le ha dado al proceso de violencia en México, en su estudio sobre el costo humano:

Lo que sucede en México forma parte de un proceso global que trasciende su territorialidad. Constituye un momento de una [...] larga construcción que simultáneamente articula, conflictivamente, a nivel mundial muchos otros territorios nacionales. Es expresión [...] de una lucha intercapitalista de carácter internacional [...] y lo será durante una muy larga duración. El debilitamiento producido en las estructuras de gobierno de los Estados-nación implica una pérdida en la capacidad de decidir el rumbo de las políticas económicas [...] [lo que] da como resultado la conformación de “territorios-sin-gobierno” [...] a cargo del “crimen organizado”, cuyo dominio pasa por la construcción del monopolio transnacional creciente de una nueva mercancía (Equipo Bourbaki, 2011:16-17 y 45).

El hallazgo acerca de la interacción entre los dos dominios de poder identificados por el Equipo Bourbaki (2011) expresa dos territorialidades: la del “orden legal” y la del “orden delictual”, a cargo de fuerzas armadas –legales e ilegales– que generan el costo humano bajo la forma de muertos, desaparecidos, secuestrados, “levantados”, heridos, torturados, detenidos, entre otros. Estas son las fuerzas responsables, como veremos más adelante, del exterminio masivo, dirigido principalmente hacia la sociedad, y del exterminio selectivo, que incluye el exterminio electoral.

Para esta perspectiva, la violencia es una dimensión constitutiva del orden social en cuanto supone un instrumento en el ejercicio de la instauración y la permanencia de un dominio (Kloster y Fracchia, 2017). Como tal, según Marín (1995), la violencia expresa una capacidad de enfrentamiento entre distintos grupos sociales, cuyas mediaciones o soportes materiales son los cuerpos y las cosas, en vista de la construcción de una territorialidad social. Es posible el estudio del proceso de la constitución de los cuerpos como territorialidad social y como “un instrumento de registro de las relaciones de poder”, que “puede asumir una dirección que apunte a fortalecer las relaciones sociales dominantes o bien puede direccionarse aleatoriamente, hacia la construcción de tipos de relaciones sociales aún desconocidos” (Marín *et al.*, 2010:34-35).

En correspondencia con esta postura teórica, hemos construido una base de datos sobre el costo humano del exterminio selectivo en México para el periodo de enero de 2017 a diciembre de 2018. El andamiaje conceptual de la misma se complementa con el del proceso de toma de conciencia de Jean Piaget, adoptado de manera original

por Marín en la realización de sus registros, sobre todo acerca de los hechos armados en Argentina (Marín, 2007). En esta perspectiva, el observable central del conjunto de relaciones sociales consideradas –los perpetradores del exterminio y los que sufren las bajas humanas provocadas por el exterminio– es la acción con que ese proceso se realiza. En nuestro estudio concreto, ésta ha sido la acción que ha producido una baja humana. El conjunto de estas bajas humanas representa el costo humano, más específicamente, el costo humano del exterminio selectivo en México. En la base, dichas acciones, producto de relaciones sociales específicas, son desagregadas en el tiempo y en el espacio por tipos de bajas humanas, por los sujetos sociales que realizan el costo humano y por las víctimas hacia las que se dirigen. Distinguimos sus identidades en ambos grupos interactuantes, entendiendo aquí por identidad social la asignada directamente por la prensa cuando hace referencia a cada una de ellas.

La fuente de información fue hemerográfica: se trabajó a partir de la lectura diaria de 730 días del periódico *La Jornada*¹ (88 por ciento de los registros), complementando con otras fuentes como *Sin Embargo*, *Proceso*, *Animal Político* y algunos periódicos locales (12 por ciento del total consultado), sin tomar en cuenta editoriales o artículos de opinión. La unidad de registro fueron las noticias acerca de las acciones con bajas humanas.

Somos conscientes de que la investigación hemerográfica conlleva ventajas y desventajas. Dentro de las primeras está la posibilidad de contar con un primer ordenamiento de acciones de un proceso social que está sucediendo y que no necesita tener un desenlace definitivo para ser validado, sino contar con condiciones de poder ser estudiado. Otra ventaja consiste en poder trabajar con noticias de corte descriptivo, que se convierten en material de discusión y reflexión colectiva, así como de formulación de preguntas que guían el análisis de los hechos seleccionados a través de un proceso continuo de creación y (pre)codificación de categorías. Nuestro objetivo fue comparar tendencias entre estos hechos para comprender aspectos de su proceso constituyente, por ello, no hemos tratado de llevar el conteo exacto y documentado del número de personas objeto de cada uno de los tipos de baja humana registrada.

Entre las desventajas del registro hemerográfico están los problemas de las fuentes que no reportan toda la información necesaria para cada una de las acciones que producen bajas humanas, como por ejemplo, la identidad de algunos de los victimarios de estas acciones en cuanto a que las fuentes los nombran como “desconocidos, sujetos armados, comandos, sicarios, grupo criminal”. A la vez, estas fuentes establecen

¹ La principal fuente hemerográfica fue el periódico *La Jornada*, luego de realizar un estudio comparativo con otros periódicos nacionales (*Reforma*, *El Universal* y *Excélsior*), en cuanto fue la que mayor cantidad de noticias reportaba acerca de hechos de lucha social y su costo humano, y con una abundancia de datos superior a la de las demás fuentes en un mismo periodo.

cierta jerarquía entre las víctimas de las bajas humanas: entre más importante es el puesto o cargo político de la misma, mayor información y seguimiento reportan. Esto explica la ausencia o parcialidad de los datos, por ejemplo, en torno a la hora y lugar de la acción para las víctimas que ocupaban un puesto político de un nivel más local, como alcaldes o comisarios de localidades pequeñas. Sin embargo, esto no ha impedido que, por ejemplo, la consultora Etelekt señale que la violencia política durante el periodo electoral de 2018 se haya concentrado en el ámbito local, sobre todo funcionarios de alcaldías y legisladores locales (*Animal Político*, 2018a). Otra limitación de las fuentes hemerográficas fue que a veces reportaban hasta una semana después de sucedidos, los asesinatos de mujeres activistas, a diferencia de los asesinatos de los activistas hombres, que no tardaban más de dos días en publicarse.

El principal criterio de selección de las noticias respecto al proceso del exterminio selectivo fue que reportaran acciones con bajas humanas graves, referentes a muertes, y las del proceso mismo que constituyen las muertes: desapariciones y ataques, sufridos por activistas sociales y defensores de los derechos humanos, así como por periodistas, candidatos electorales y autoridades gubernamentales. El registro de estos hechos fue transcrito literalmente del periódico a la base de datos, misma que se diseñó con el programa *Statistic Program for Social Sciences* (spss). Procesamos inicialmente 34 variables y se obtuvo el registro, en el periodo considerado, de 314 acciones que generaron las bajas humanas referidas.

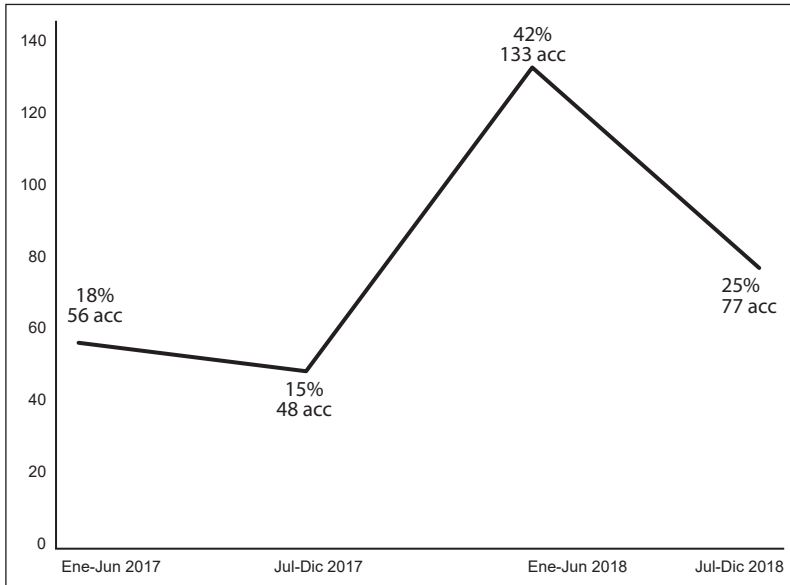
Principales hallazgos sobre el exterminio selectivo: temporalidad y espacialidad

De las 314 acciones de exterminio o del costo humano registradas, el número de hechos pasó de 104 acciones en 2017 a 210 acciones en 2018, anunciando una tendencia creciente de los mismos.

Al observar el desarrollo semestral de estos hechos, notamos que, del último semestre de 2017 al primer semestre de 2018, éstos se incrementaron a casi el triple y, aunque disminuyeron en un 20 por ciento para el segundo semestre de 2018, continuaron siendo más que en 2017. Así, la gran mayoría de los hechos registrados se concentraron en el primer semestre de 2018, principal periodo electoral, representando 42 por ciento del total (ver gráfica 1).

Nos preguntamos a continuación, ¿en qué espacialidad nacional se desarrollaron las acciones de exterminio? Para abordar esto, decidimos dividir al país en tres grandes regiones.² Observamos que en la Región Sur sucedieron casi la mitad de estas acciones (45 por ciento, 140 acciones), seguidas de cerca por las que se realizaron en la Región Centro (40 por ciento, 126 acciones), acumulando entre ambas regiones más de ocho de cada 10 acciones con bajas humanas. Finalmente, en la Región Norte (15 por ciento, 48 acciones) fue donde se registró la menor cantidad de acciones.

Gráfica 1
Acciones del exterminio selectivo según el semestre, México
(enero de 2017-diciembre de 2018)



Fuente: elaboración propia, 2019.

Para contextualizar el proceso del exterminio electoral dentro del exterminio selectivo, nos pareció importante destacar cuáles han sido los partidos gobernantes que más bajas humanas han tenido. En la Región Sur, los estados que sobresalieron estaban gobernados entonces por el PRI: Guerrero (sobre todo en los municipios de Acapulco y Taxco) y Oaxaca (sobre todo en Juchitán), además del estado de Veracruz, gobernado entonces por el PAN, y Chiapas, gobernado entonces por el PVEM. En la Región Centro del país destacaron los estados de Michoacán, gobernado entonces por el PRD; Puebla, gobernado por el PAN, y el Estado de México y Jalisco, ambos gobernados por el PRI durante el periodo de registro. En la Región Norte destacaron los estados de Chihuahua y de Sinaloa, ambos gobernados entonces por el PAN, y

² *Región Norte:* Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas; *Región Centro:* Aguascalientes, Colima, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Ciudad de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala y Zacatecas; *Región Sur:* Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

el estado de Coahuila, gobernado por el PRI. Es decir, del total de las acciones de exterminio encontramos que la mitad sucedió en estados encabezados por el PRI (50 por ciento, 156 acciones), seguidos, de mayor a menor intensidad, por estados gobernados por el PAN (29 por ciento, 91 acciones), por el PRD (12 por ciento, 38 acciones), por el PVEM (6 por ciento, 20 acciones) y, finalmente por la alianza PAN-PRD (3 por ciento, 9 acciones). La dispersión de estos datos parecería estar indicando que las acciones de exterminio no están determinadas por la adscripción partidista del territorio donde se efectúa, ya que este rasgo sería solamente uno de los que intervienen en su realización. Al parecer, las acciones de exterminio selectivo –y electoral– no son impedidas por ninguna de las fuerzas políticas actuantes en el territorio, asunto que todavía amerita ser indagado.

Al profundizar en los lugares en que se han materializado las acciones del exterminio, encontramos que seis de cada 10 se dieron en espacios públicos (61 por ciento, 190) y cuatro en espacios privados (39 por ciento, 123),³ a cualquier hora del día, con una ligera prevalencia de la noche, cuando tuvo lugar un tercio de dichas bajas, seguidas por las sucedidas durante la tarde, y finalmente en la mañana (27 por ciento, 85). El hecho de que las acciones de exterminio se realicen indistintamente en el tiempo y en el espacio puede ser uno de los indicadores más importantes de la siembra del terror en la población.

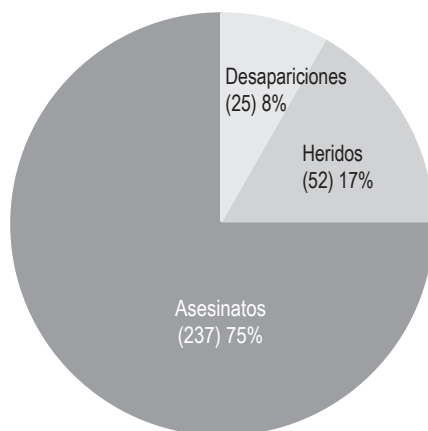
Pasemos ahora a describir los tipos de bajas humanas provocados por las acciones de exterminio selectivo para después adentrarnos a observar a las víctimas y a los sujetos que han perpetrado la eliminación.

Principales tipos de bajas humanas del exterminio selectivo en México (2017-2018)

Los tipos de bajas humanas que las acciones del exterminio selectivo han producido son: muertos, desaparecidos y heridos. Indiscutiblemente, la intención real de dichas acciones fue matar a las víctimas por lo que indica el abrumador predominio del “asesinato” o la eliminación definitiva de los cuerpos, ya que constituyeron tres cuartos del total de estas acciones (75 por ciento, 237 acciones), mientras que el restante 25 por ciento de las acciones provocaron heridos (17 por ciento, 52 acciones) y desaparecidos (8 por ciento, 25 acciones) (ver gráfica 2).

³ Los ámbitos públicos fueron las calles de las ciudades, las autopistas y los caminos rurales; y los espacios privados más recurrentes fueron el interior de la vivienda de la víctima; negocios como restaurantes, centros comerciales, hoteles, moteles, gasolineras, refaccionarias, abarrotes, constructoras, entre otros, y diferentes tipos de instituciones: las gubernamentales de los tres niveles, hospitales, unidades deportivas, iglesias, sedes de medios de comunicación y escuelas.

Gráfica 2
Acciones del exterminio selectivo según el tipo de bajas humanas, México
(enero de 2017-diciembre de 2018)



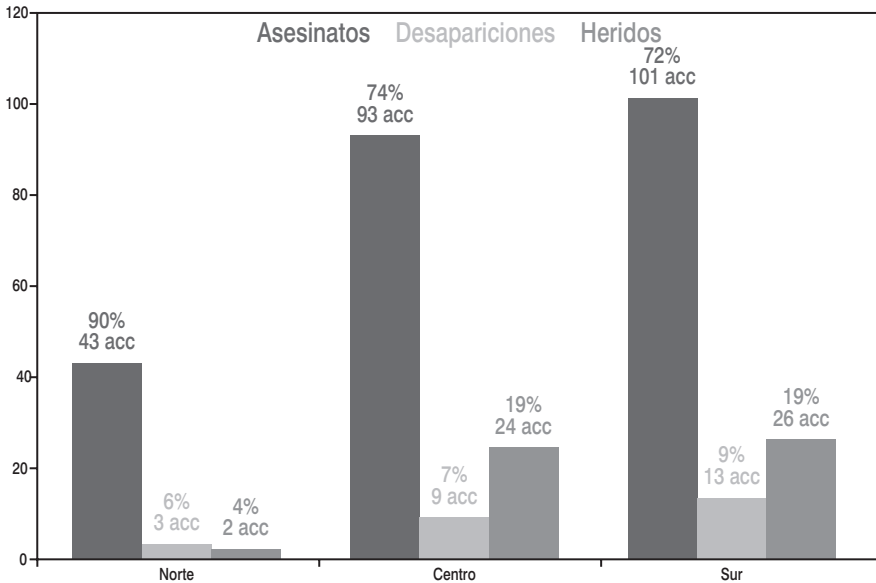
Fuente: elaboración propia, 2019.

Si analizamos estos tres tipos de bajas humanas a lo largo de los dos años de registro, observamos que de 2017 a 2018, cada una de ellas se duplicó o triplicó: las acciones con asesinatos pasaron de 85 en 2017 a 152 en 2018; las acciones que produjeron heridos pasaron de 13 a 39 de un año para otro, y las acciones con desapariciones se elevaron de seis a 19 en 2018. Según su distribución semestral, el primer semestre de 2018 fue el que presentó las más altas cifras de acciones que produjeron cada uno de los tres tipos de bajas humanas: asesinatos (39 por ciento del total de acciones con asesinatos en los dos años, 92 acciones), desaparecidos (56 por ciento, 14 acciones) y heridos (52 por ciento, 27 acciones).

La distribución regional de los tipos de baja humana no ha sido homogénea. En la Región Norte, casi la totalidad de bajas han sido asesinatos (90 por ciento del total regional, 43 acciones). En cambio, tanto en la Región Centro como en la Región Sur, aunque en ambas prevalecieron los asesinatos, éstos han sido en menor proporción que en la Región Norte, pero muy similares entre sí: 72 por ciento (101 acciones) en el Sur y 74 por ciento (93 acciones) en el Centro. Lo mismo con respecto a las acciones con heridos: 19 por ciento en ambas regiones (26 en el Sur y 24 en el Centro) (ver gráfica 3).

Gráfica 3

Tipo de bajas humanas del exterminio selectivo según regiones del país, México (enero de 2017-diciembre de 2018)



Fuente: elaboración propia, 2019.

Este comportamiento regional del exterminio, respecto a nuestras investigaciones durante los años noventa, nos advierte acerca de una expansión del fenómeno hacia todo el territorio nacional.

En el siguiente apartado abordaremos quiénes fueron las víctimas del exterminio selectivo, en particular del exterminio electoral.

Las víctimas del exterminio selectivo y del exterminio electoral

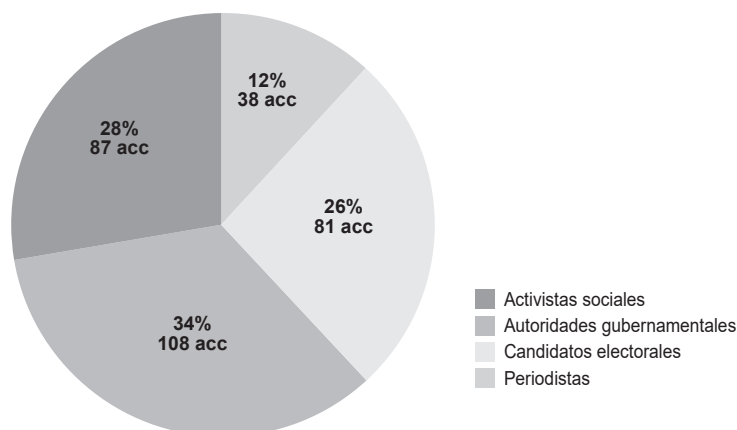
La gran mayoría de las acciones de exterminio tuvo como víctimas a hombres (79 por ciento, 249 acciones), pero también alcanzó a las mujeres (12 por ciento, 38 acciones), y de manera conjunta, a hombres y a mujeres en las mismas acciones (9 por ciento, 27 acciones). Este último dato es importante porque nos revela que no todas las acciones de exterminio se realizaron cuando la víctima estaba sola, sino también acompañada. De hecho, en un poco más de la mitad de los casos (59 por

ciento), las víctimas estaban solas, mientras que en el 41 por ciento restante, las víctimas iban acompañadas por personas cercanas a ellas, que también resultaron afectadas.⁴

Considerando la identidad social de las víctimas –la cual, como señalábamos más arriba, es aquella atribuida por la prensa para identificarlas y distinguirlas entre sí–, hemos identificado como objetivo del exterminio a aquellas identidades que históricamente lo han sido: los activistas sociales, incluidos los defensores de derechos humanos⁵ (28 por ciento de las acciones) y los periodistas⁶ (12 por ciento). Durante el periodo de registro, ambas categorías fueron las víctimas en el 40 por ciento de los casos registrados.

¿Quiénes fueron objeto del exterminio selectivo en el 60 por ciento restante de las acciones con bajas humanas? Lo fueron las identidades que hemos denominado

Gráfica 4
Identidades sociales de las víctimas del exterminio selectivo y del exterminio electoral
(enero de 2017-diciembre de 2018)



Fuente: elaboración propia, 2019.

⁴ Los acompañantes de las víctimas también fueron asesinados, la mitad eran familiares de los candidatos electorales, de las autoridades gubernamentales y de los activistas sociales; 22 por ciento, policías y escoltas, principalmente de las autoridades gubernamentales; 16 por ciento fueron pobladores o vecinos, y 13 por ciento eran militantes de partidos o colaboradores de candidatos electorales.

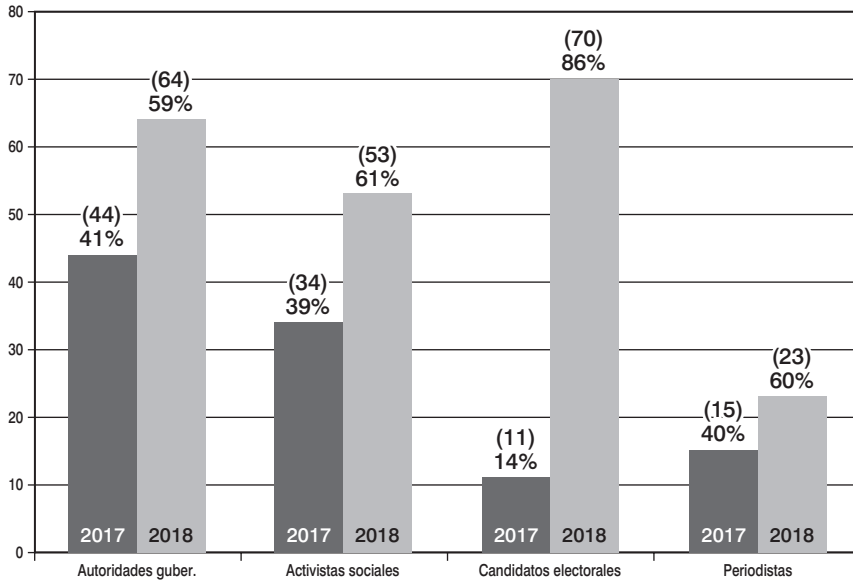
⁵ *Activistas sociales y defensores de derechos humanos*: participantes de movimientos sociales, defensores ambientales, defensores de derechos humanos, sindicalistas, obreros, comuneros, ejidatarios, miembros de la CIOAC, dirigentes de organizaciones campesinas, policías comunitarios, familiares de desaparecidos, catedráticos, estudiantes, sacerdotes.

⁶ *Periodistas*: periodistas, camarógrafos, corresponsales, directores de periódicos, video bloguera, refugiado político que documentaba vida de migrantes.

político-electorales, es decir, personas que estaban directamente involucradas en el proceso electoral: autoridades gubernamentales (34 por ciento) y candidatos electorales (26 por ciento)⁷ (ver gráfica 4).

Respecto a la evolución temporal del exterminio, las acciones dirigidas hacia los activistas sociales y periodistas se incrementaron en un 20 por ciento de 2017 a 2018, al igual que los ataques a las autoridades gubernamentales. Por su parte, las acciones dirigidas a los candidatos electorales aumentaron de manera dramática, siendo el blanco en ocho de cada 10 acciones durante el año 2018 (ver gráfica 5).

Gráfica 5
Acciones del exterminio selectivo y del exterminio electoral
por identidad social de las víctimas según el año, México
(2017-2018)



Fuente: elaboración propia, 2019.

Las acciones con bajas humanas según las identidades sociales de las víctimas, en todos los casos, registraron un incremento importante en el semestre de enero a

⁷ *Autoridades gubernamentales y candidatos electorales:* candidato o aspirante a diputado local y federal, a alcalde, regidor, suplente, comisario ejidal, delegado administrativo de protección civil, agente ministerial, agentes del exfiscal, director de policía municipal, director de seguridad, director de protección civil, policía. Asimismo, dirigente o director de partido, coordinadores de campaña, brigadistas.

julio de 2018. Llama la atención que, una vez concluidos los periodos estrictamente electorales, los ataques dirigidos a los activistas sociales fueron los únicos que aumentaron de julio a diciembre de 2018, presentando su cifra más alta en un tercio del total de las acciones. De hecho, en nuestras investigaciones desde los noventa, este exterminio ha sido una constante. Los datos parecieran apuntar además a que el exterminio electoral estaría acotado a los tiempos electorales.

Observemos ahora cuál es la distribución de las víctimas del exterminio. Respecto a los activistas sociales, una vez más fue en la Región Norte donde menos se realizó (16 por ciento, 14 acciones), mientras que predominó en la Región Sur (47 por ciento, 41), donde se cometió 10 por ciento más que en la Región Centro (37 por ciento, 32). Del mismo modo, fue en la Región Sur en donde tuvo lugar la mayor cantidad de acciones contra periodistas (53 por ciento, 20 acciones) y menor en las otras, con proporciones similares entre sí: la Región Centro (26 por ciento, 10 acciones) y la Región Norte (21 por ciento, 8 acciones). Respecto a los años noventa, fue la Región Sur donde más hubo acciones de exterminio y lo siguió siendo, al registrarse una expansión del fenómeno al resto del territorio. Los datos concuerdan con el informe de la Red de Organismos Civiles de Derechos Humanos (2018:36) que consideró que los estados más peligrosos para quienes defienden los derechos humanos están en la zona sur, debido a que “ha sido históricamente cuna de movimientos sociales y subversivos, donde la organización comunitaria sigue siendo un paradigma, y en un contexto de aumento del extractivismo, reconocemos patrones claros de ataques a la disidencia, a comunicadores, activistas y personas defensoras de derechos humanos”.⁸

Respecto a las víctimas del exterminio electoral, también las autoridades gubernamentales sufrieron menos bajas en la Región Norte (17 por ciento, 18 acciones), mientras que se distribuyeron de manera muy similar entre las otras dos regiones: en la del Centro 41 por ciento (44 acciones) y en la del Sur 42 por ciento (46). Así, en el Centro y Sur del país se concentró 83 por ciento de las acciones contra las autoridades gubernamentales: ocho de cada 10 acciones. En cambio, las y los candidatos electorales sufrieron casi la mitad de las agresiones en la Región Centro (49 por ciento, 40 acciones), muy cerca del número de acciones registradas en la zona Sur (41 por ciento, 33), es decir, nueve de cada 10 acciones tuvieron lugar entre ambas regiones. La Región Norte fue la que presentó la menor cantidad de ataques (10 por ciento, 8). Así, el exterminio electoral se llevó a cabo sobre todo en las regiones Centro y Sur, siendo esta última el principal receptáculo de ambos tipos de exterminio.

⁸ Durante el sexenio de Peña Nieto, en Guerrero hubo 44 personas asesinadas (28 por ciento del total) y en Oaxaca 32 (20 por ciento) (Red TDT, 2018:36).

Tipo de bajas humanas del exterminio selectivo y del exterminio electoral según la identidad social de las víctimas

Las víctimas de las diversas identidades sociales han recibido, en primer lugar, la muerte; en segundo lugar, han sido heridas o desaparecidas. Aun así, existieron diferencias en cuanto a la intensidad de la acción según su identidad.

De hecho, las acciones hacia las identidades sociales del exterminio selectivo histórico se perpetraron con la intención de eliminarlas (72 por ciento del total hacia los activistas sociales y 71 por ciento hacia los periodistas), seguidas por acciones que les infligieron heridas (22 por ciento a activistas y 21 por ciento a periodistas) o provocaron su desaparición (6 por ciento a activistas y 8 por ciento a periodistas).

Respecto a las víctimas del exterminio electoral, las acciones fueron aún más drásticas que las dirigidas a las identidades históricamente objeto del exterminio selectivo. En el caso de las autoridades gubernamentales, la muerte fue ocasionada en 87 por ciento de las acciones, seguidas por la desaparición en 9 por ciento y los lesionados en 4 por ciento. Sin duda, este fue un sector al que se buscó eliminar a toda costa durante la disputa electoral. De hecho, según *Animal Político* (2018a), el costo humano en el periodo electoral 2017-2018 fue mayor respecto al del periodo electoral de 2012, en cuanto la cifra de políticos asesinados fue diez veces mayor que la de entonces. El mes de julio de 2018 fue el más violento en lo que va del siglo, al contabilizarse 2 mil 599 homicidios dolosos (*Animal Político*, 2018b). En cambio, respecto a los candidatos electorales, del total de las acciones dirigidas a ellos, aunque también fue mayoritario el asesinato, fue el que constituyó una proporción menor que en todos los demás casos: 63 por ciento, seguido por acciones que provocaron lesiones, 27 por ciento, y desaparición un 10 por ciento.

También hemos explorado la adscripción partidista de las víctimas, a pesar de que dicha información se proporcionó en el 48 por ciento del total de las acciones (152), 82 por ciento de los casos se adscribía a las fuerzas políticas mayoritarias: 30 por ciento al PRI, 21 por ciento a MORENA, 18 por ciento al PRD y 13 por ciento al PAN, mientras que el 18 por ciento restante de las víctimas militaba en partidos minoritarios: Movimiento Ciudadano (MC), Partido Encuentro Social (PES), Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido Nueva Alianza (Panal) y Pacto Social de Integración (PSI). El asesinato ha prevalecido, en especial, hacia los partidarios del PRD, 93 por ciento del total de las acciones; del PAN 84 por ciento; del PRI 72 por ciento, y de MORENA 66 por ciento.

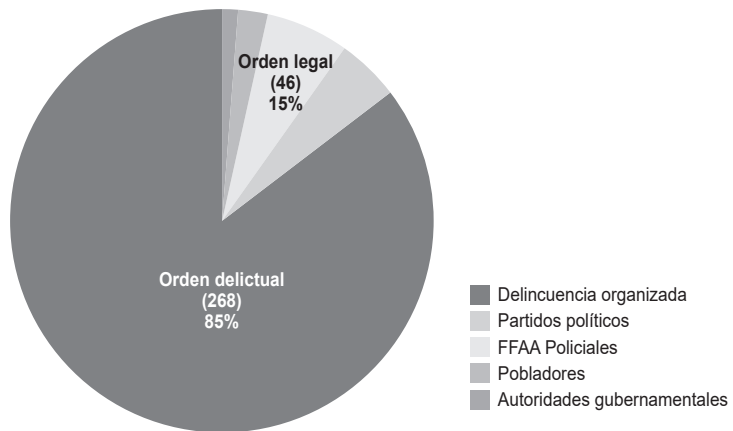
Las víctimas del exterminio selectivo del periodo electoral ilustran por lo menos dos de los tipos de violencia que han atravesado al país: 1) el histórico de exterminio selectivo hacia los opositores al régimen, en este caso, los activistas sociales y los

periodistas, y 2) el exterminio electoral, fruto de contradicciones en el seno del orden legal, dirigidos a autoridades gubernamentales de los diferentes niveles y a los candidatos de todo el espectro partidario participante en la contienda. A estos se suma, como señalábamos al inicio, otro fenómeno: el exterminio masivo, cuya caracterización excede el objetivo de este artículo, pero que también muestra la complejidad del proceso de guerra que atraviesa a México.

Los sujetos victimarios responsables de las bajas humanas

Respecto a los sujetos responsables del exterminio selectivo y, dentro de éste, del exterminio electoral, encontramos que el crimen organizado –o las fuerzas armadas ilegales que conforman el orden delictual–,⁹ ha sido el responsable en el 85 por ciento (268 acciones) del total de las acciones registradas que han producido el costo humano. Mientras que el orden legal,¹⁰ conformado por los representantes de los tres niveles de gobierno (fuerzas armadas legales, militares y policíacas, “autoridades gubernamentales” y partidos políticos), ha sido responsable de 13 por ciento de las acciones (39). El 2 por ciento (7 acciones) restante, recae en pobladores involucrados en conflictos territoriales (ver gráfica 6).

Gráfica 6
Sujetos responsables del exterminio selectivo y del exterminio electoral, México
(enero de 2017-diciembre de 2018)



Fuente: elaboración propia, 2019.

Las acciones de los sujetos de ambas instancias –del orden legal y del orden delictual– aumentaron de 2017 a 2018. Durante 2017, el orden delictual cometió 32 por ciento (86) del total de acciones y durante 2018, el 68 por ciento (182), o sea

el doble. Por su parte, el orden legal realizó durante el año 2017, 38 por ciento (18) del total de sus acciones, y en 2018 el 62 por ciento (28) restante.

Respecto a su distribución regional, el orden delictual actuó casi en la misma proporción en la Región Sur (43 por ciento, 115 acciones) que en la Región Centro (40 por ciento, 108), y con menor intensidad en la Región Norte (17 por ciento, 45).

En cambio, el orden legal tuvo una mayor actuación en la Región Sur, con más de la mitad del total de sus acciones (54 por ciento, 25); de las restantes, realizó el 40 por ciento (18) en la Región Centro y un 6 por ciento (3) en la Región Norte.

Tipo de bajas humanas según sujeto victimario o ámbito de poder

Cuando el orden delictual ha actuado ha sido para matar: 78 por ciento de sus acciones (208) desataron asesinatos (ocho de cada 10 acciones); en 13 por ciento de los casos (35) ocasionaron heridos y en 9 por ciento desapariciones (25 acciones), siendo el único de ambos sujetos victimarios en cometer la totalidad de este último tipo de acciones. De 2017 a 2018 el orden delictual disminuyó ligeramente la proporción de acciones que generan asesinatos para aumentar la proporción de acciones de desaparición, a pesar de que en números absolutos aumentaron ambos tipos de acciones respecto al año anterior. Esta tendencia es de gran interés para futuras investigaciones (ver cuadro 1).

Cuadro 1

Tipo de bajas humanas provocadas por el orden delictual según el año, México (enero de 2017-diciembre de 2018)

TIPO DE BAJAS	2017	2018
ASESINATOS	83% (71)	75% (136)
HERIDOS	9% (8)	15% (27)
DESAPARECIDOS	8% (7)	10% (19)
TOTAL	100% (86)	100% (182)

Fuente: elaboración propia, 2019.

Por otro lado, las acciones del orden legal que predominaron en el periodo estu-

diado han sido los asesinatos: dos tercios del total de sus acciones registradas (63 por ciento, 29 acciones), el otro tercio de sus acciones (37 por ciento, 17 acciones) generó heridos y no ha sido responsable de desapariciones en este periodo. Es interesante notar que de 2017 a 2018, también disminuyó el registro de asesinatos aumentando el de heridos, aunque en números absolutos ambos hayan aumentado respecto al año anterior (ver cuadro 2).

Cuadro 2
Tipo de bajas humanas provocadas por el orden legal según el año. México
(enero de 2017-diciembre de 2018)

<i>TIPO DE BAJAS</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>
ASESINATOS	72% (13)	57% (16)
HERIDOS	28% (5)	43% (12)
TOTAL	100% (18)	100% (28)

Fuente: elaboración propia, 2019.

Al comparar los tipos de bajas realizada por cada uno de los sujetos o ámbitos de poder, ciertamente el orden delictual fue el principal responsable de los tres tipos de bajas humanas, lo que no le resta responsabilidad al orden legal. Dicha conexión resalta al observar su relación respecto a la totalidad de cada uno de los tipos de bajas humanas que generan: el orden delictual provoca en una escala ascendente, de mayor a menor intensidad, desaparecidos, asesinados y heridos, exactamente a la inversa de lo provocado por el orden legal.

Identidades sociales de las víctimas según el ámbito de poder

Ambos ámbitos de poder han cometido acciones contra todas las identidades sociales de víctimas, pero con diferente intensidad.

El orden delictual principalmente lo hizo contra autoridades gubernamentales (35 por ciento, 94 acciones); en segundo lugar, contra candidatos electorales (29 por ciento, 78 acciones) y contra activistas sociales (23 por ciento, 61 acciones), y en tercer lugar, contra periodistas (13 por ciento, 35 acciones). La mayoría de sus acciones las dirigieron contra las identidades político-electorales, siendo el principal responsable del exterminio electoral. Sin embargo, también participó activamente

en el exterminio selectivo histórico de activistas sociales y periodistas, que antes de la poderosa emergencia de este orden estaba directamente a cargo del Estado: ¿a cambio de qué parte de su ejecución ha sido delegada del orden legal al orden delictual?

El orden legal dirigió sus acciones predominantemente a la sociedad (64 por ciento, 29 acciones), en especial a los activistas sociales, con más de seis de cada 10 acciones, siendo su principal objetivo el exterminio selectivo.

Sin embargo, el orden legal también ha ocasionado un costo humano al interior de sí mismo como una forma de dirimir las contradicciones que el proceso electoral habría exacerbado: un tercio de sus acciones lo ha canalizado hacia las autoridades gubernamentales y hacia los candidatos electorales (36 por ciento del total de las acciones hacia ambas identidades, 17 acciones), contribuyendo al enfrentamiento directo entre quienes ocupaban una posición de poder en la administración estatal y quienes pretendían acceder a dicha esfera.

Cuando relacionamos a los sujetos victimarios con sus víctimas a fin de entender la orientación de sus acciones, observamos que tanto el orden delictual como el orden legal han sido los principales responsables del exterminio de las autoridades gubernamentales, complementado con las acciones del orden delictual contra candidatos electorales, constituyendo éstos su segunda prioridad.

Respecto al exterminio selectivo histórico, predominan las acciones del orden legal contra activistas sociales, en mucha mayor proporción que el orden delictual, no así contra periodistas, donde las acciones en contra de ellos provienen, en mayor proporción, del orden delictual.

Al comparar la responsabilidad del exterminio selectivo y electoral entre ambos ámbitos de poder, observamos que todas las víctimas tuvieron bajas importantes por parte del orden delictual, siendo, de menor a mayor intensidad: activistas sociales, autoridades gubernamentales, periodistas y candidatos electorales, en el sentido inverso a lo cometido por el orden legal (ver cuadro 3).

El cuadro muestra la interpenetración entre los dos ámbitos de poder: donde actúa uno mayoritariamente es mínima la intervención del otro, y viceversa.

Cuadro 3
Relación entre los órdenes de dominio
según la identidad social de las víctimas, México
(2017-2018)

ORDEN/ IDENTIDAD SOCIAL DE LAS VÍCTIMAS	CANDIDATOS ELECTORALES	PERIODISTAS	AUTORIDADES GUBERNAMENTALES	ACTIVISTAS SOCIALES
ORDEN DELICTUAL	94%	92%	87%	70%
ORDEN LEGAL	6%	8%	13%	30%

Fuente: elaboración propia, 2019.

Reflexiones finales

Al analizar lo que ha sido el costo humano en México durante el periodo electoral 2017-2018, nos hemos topado con dos procesos de exterminio selectivo como parte de las formas de violencia que evidencian los entrecruzamientos entre el orden delictual y el orden legal. Por un lado, el proceso que hemos denominado de “exterminio electoral”, donde el orden delictual produjo 60 por ciento de sus acciones contra autoridades gubernamentales de los tres niveles y contra candidatos electorales de todos los partidos políticos, sin excepción. Este proceso se complementa con el que realiza el orden legal contra estas mismas víctimas, aunque con menor intensidad que el que ocasiona el orden delictual, sumando también las acciones realizadas en su propio seno como una forma directa de dirimir sus contradicciones, sin la mediación directa del crimen organizado. Por otro lado, hemos seguido la continuidad del proceso del exterminio selectivo hacia los activistas sociales y periodistas, con el 40 por ciento del total de acciones con bajas humanas a cargo del orden legal, sobre todo en el caso de los activistas sociales. Aquí también, de manera complementaria, opera el orden delictual, aunque en menor medida que el orden legal.

Para ambos sujetos victimarios –del orden delictual y del orden legal–, la motivación real fue la eliminación física de sus víctimas, es decir, el asesinato. A la vez, éstos también han provocado las bajas humanas que constituyen parte del proceso de esta eliminación. Las desapariciones en todas las identidades sociales registradas han sido generadas por el orden delictual. Estas acciones se han cometido a cualquier hora y en cualquier espacio, instaurando una dinámica de terror permanente en la sociedad, lo que ha aumentado su indefensión.

En esta investigación exploratoria no hemos abordado el costo humano masivo que muchas veces invisibiliza los procesos de exterminio selectivo analizados y que

también está a cargo de ambos sujetos victimarios, lo que nos advierte acerca de la complejidad de la guerra en México, que arroja una serie de interrogantes para futuras investigaciones: ¿qué alianzas políticas, militares y económicas deciden quién mata, desaparece o hiere?, ¿a quién se mata, hiere o desaparece?, ¿en qué parte del territorio mexicano?

Los procesos de exterminio selectivo y de exterminio masivo son las formas que ambos ámbitos de poder han elegido para dirimir su violenta disputa territorial, producto del proceso de consolidación del monopolio del narcotráfico, que conlleva a la conformación de múltiples mercados ilegales (Equipo Bourbaki, 2011) para despejar de obstáculos la consecución de sus intereses. Ya no les basta con la eliminación de quienes se oponen a ellos, aquellos que defienden la forma de vida de los pueblos o comunidades, o de aquellos que dan a conocer públicamente la forma de operar de los victimarios, sino que también han extendido su acción exterminadora abiertamente a la lucha política con el fin de legitimar la toma de los territorios y las decisiones al respecto. Descifrar el conjunto complejo de estos procesos exige mayor y constante investigación.

Bibliohemerografía

AMEGLIO, Pietro y Myriam FRACCHIA (2019), “El rostro del ‘exterminio selectivo’ por la defensa del territorio en la guerra en México”, en Mariflor AGUILAR y Laura ECHAVARRÍA (coordinadoras), *Violencia, territorio y extractivismo*, México, Ediciones Monosílabo/UNAM.

ANIMAL POLÍTICO (2018a), “Desde que comenzó el proceso electoral, 133 políticos han sido asesinados”, en *Animal Político*, México, 28 de junio. Dirección URL: <<https://www.animalpolitico.com/2018/06/133-politicos-asesinados/>>.

ANIMAL POLÍTICO (2018b), “Julio rompe (otro) récord de violencia: es el mes con más homicidios desde hace 21 años”, en *Animal Político*, México, 21 de agosto. Dirección URL: <<https://www.animalpolitico.com/2018/08/homicidios-julio-mexico-record-violencia/>>.

BERMÚDEZ, Isaí (2018), “Hubo más ejecuciones con Enrique Peña Nieto que con Felipe Calderón”, en *Proceso*, México, 5 de diciembre. Dirección URL: <<https://www.proceso.com.mx/562597/hubo-mas-ejecuciones-con-enrique-pena-nieto-que-con-felipe-calderon>>.

COLECTIVO “ÁNGELA ESPERANZA” (2014), “El estado de la guerra en México hoy”, en *Cuadernos de Marte*, Buenos Aires, año 5, núm. 6, enero-junio. Dirección URL: <<https://www.iigg.sociales.uba.ar/revistacuadernosdemarte>>.

COLECTIVO DE ANÁLISIS DE LA SEGURIDAD CON DEMOCRACIA (2016), *Atlas de la Seguridad y la Defensa de México*, México, Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia.

COMISIÓN MEXICANA DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS (CMDPDH)

- (2018), *Informe Episodios de Desplazamiento Interno Forzado Masivo*, México, CMDPDH.
- EQUIPO BOURBAKI (2011), “El costo humano de la guerra por la construcción del monopolio del narcotráfico en México (2008-2009)”, en *Cuadernos de Marte*, Buenos Aires, año 1, núm. 1, abril. Dirección URL: <<http://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/cuadernosdemarte/article/view/2043/1744>>.
- ETELLEKT CONSULTORES (2018), *Séptimo Informe de Violencia Política en México 2018*. Dirección URL: <<http://www.ellekt.com/reporte/septimo-informe-de-violencia-politica-en-mexico.html>>.
- FLORES, Nancy (2018), “CIDH, en alarma por violencia que hereda Peña Nieto”, en *Contralínea*, México, 16 de mayo. Dirección URL: <<https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2018/05/16/cidh-en-alarma-por-violencia-que-hereda-pena-nieto/>>.
- FLORES, Nancy (2019), “Proceso de paz se topará con 45 cárteles del narco altamente violentos”. *Contralínea*. México, 6 de enero. Dirección URL: <<https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2019/01/06/proceso-de-paz-se-topara-con-45-carteles-del-narco-altamente-violentos/>>.
- FORERO CORONEL, Jorge (2020), “El Estado en tiempos de Covid-19: nuevos escenarios, tendencias y perspectivas. Análisis desde la realidad latinoamericana”, en *Rural Urbano*, vol. 5, núm. 2.
- FRACCHIA, Myriam y Karina KLOSTER (2018), “La deuda pendiente: el fin de la guerra en México”, en *Revista MXPolítico*. Dirección URL: <<http://mxpolitico.com/nacional/opinion/la-deuda-pendiente-el-fin-de-la-guerra-en-mexico-en-la-opinion-de-karina-kloster-y>>.
- HARVEY, David (2016), *El nuevo imperialismo*, Madrid, Akal.
- JORQUERA-ÁLVAREZ, Tamara e Isabel PIPER SHAFIR (2018), “Revisión de estudios sobre violencias políticas realizados en la última década”, en *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, vol. 17, núm. 3. Dirección URL: <<https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol17-Issue3-fulltext-1294>>.
- KLOSTER, Karina y Myriam FRACCHIA (2017), “El costo humano en la construcción de los dominios territoriales en México”, en Karina KLOSTER (coordinadora), *Conflictividad y violencias en América Latina*, México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- LA JORNADA, México, 2 de enero de 2017 a 4 de enero de 2019. Dirección URL: <<https://www.jornada.com.mx>>.
- MARÍN, Juan Carlos (1995), *Conversaciones sobre el poder*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.
- MARÍN, Juan Carlos (2007), *Los hechos armados*, Buenos Aires, La Rosa Blindada/ Programa Investigación Cambio Social, Universidad de Buenos Aires.
- MARÍN, Juan Carlos, Gustavo FORTE, Verónica PÉREZ, Gustavo ANTÓN, Franco DAMIANO, Damián PIERBATTISTI, Jorge CRESTO, Claudia SALUD, Leila ABDUCA y Juan AINORA (2010), *El cuerpo, territorio del poder*, Buenos Aires, Editorial P. I. Ca. So.

- MORICONI, Marcelo (2018), “Desmitificar la corrupción”, en *Nueva Sociedad*, Buenos Aires, núm. 276, julio-agosto. Dirección URL: <www.nuso.org>.
- PROCESO (2019), “México, ‘una gran fosa clandestina’: Encinas. Presentan plan de búsqueda de desaparecidos”, en *Proceso*, México, núm. 2205, 4 de febrero. Dirección URL: <https://www.proceso.com.mx/570333/mexico-una-gran-fosa-clandestina-encinas-presentan-plan-de-/>.
- RED NACIONAL DE ORGANISMOS CIVILES DE DERECHOS HUMANOS TODOS LOS DERECHOS PARA TODAS Y TODOS (RED TDT) (2018), *Desde la memoria... la esperanza. Recuento de asesinatos de personas defensoras de derechos humanos durante el sexenio de Peña Nieto (1 de diciembre de 2012 al 31 octubre de 2018)*, México, Red TDT.
- RED ROMPE EL MIEDO (2018), *Informe Red Rompe el Miedo: Elecciones 2018*, México.
- SEGATO, Rita (2014), “Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres”, en *Sociedade e Estado*, Brasilia, vol. 29, núm. 2, mayo-agosto. Dirección URL: <https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-69922014000200003>.
- SERPAJ/ESPACIOS (1998), “La cuesta de la guerra: recomposición del sistema mexicano. Luchas sociales en México 1994/1998”, en *Cuadernos de Reflexión y Acción Noviolenta*, México, núm. 2, Espacios de Reflexión y Acción Conjunta.
- SERPAJ/ESPACIOS (1999), “El costo humano de la conflictividad social en México”, en *Documento Sociopolítico*, México, núm. 3.
- SERPAJ/ESPACIOS y COLECTIVO “PENSAR EN VOZ ALTA” (1996), *Avance exploratorio de la ‘Conflictividad Social en México (1994-1996)’*, México.
- SERPAJ/ESPACIOS y COLECTIVO “PENSAR EN VOZ ALTA” (1997), “El costo humano de las luchas sociales en México (1994-1997)”, en *Cuadernos de Reflexión y Acción Noviolenta*, México, núm. 1, Espacios de Reflexión y Acción Conjunta.
- SIN EMBARGO. Dirección URL: <https://www.sinembargo.mx/>.
- SOLÍS, Juan y Marcelo MORICONI (coordinadores) (2018), *Atlas de la violencia en América Latina*, San Luis Potosí, México, Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- SVAMPA, Maristella (2019), *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina*, Guadalajara, Centro Maria Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad de Guadalajara. Dirección URL: <http://calas.lat/sites/default/files/svampa_neoextractivismo.pdf>.

Recibido: 21 de abril de 2020
Aprobado: 11 de mayo de 2022